



Consejo Económico y Social

Distr. general
28 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Sexto período de sesiones

Nueva York, 14 a 25 de mayo de 2007

Tema 9 del programa provisional*

Futura labor del Foro, incluidas nuevas cuestiones

Métodos de trabajo: preparación de un cuestionario para mejorar la presentación de los informes de las organizaciones intergubernamentales al Foro Permanente

Nota de la Secretaría**

Resumen

La presente nota se ha preparado de conformidad con la decisión aprobada por el Foro en su quinto período de sesiones de preparar un cuestionario para mejorar la presentación de los informes de las organizaciones intergubernamentales al Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. En la nota figura un proyecto de cuestionario que se presenta al Foro para que lo examine.

* E/C.19/2007/1.

** El documento y la nota se presentaron después de lo previsto a fin de incluir en ellos la información más reciente.



Introducción

1. La presente nota se ha preparado de conformidad con la decisión adoptada por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su quinto período de sesiones de seguir trabajando en la preparación de una recopilación de las prácticas y métodos de trabajo que aplicaba a la sazón. También se decidió designar a los miembros del Foro Yuri Boychenko y Parshuram Tamang relatores especiales encargados de preparar, sin rebasar los recursos existentes, un cuestionario con objeto de mejorar la presentación de informes de las organizaciones al Foro. Se decidió, asimismo, recabar la opinión de las organizaciones sobre el particular. Se instó a los relatores especiales a que presentaran propuestas sobre dicho cuestionario para examinarlas en el sexto período de sesiones del Foro (véase E/2006/43, párr. 155).

2. El proyecto de cuestionario, consignado en el anexo, se ciñe a lo sugerido en una nota presentada al Foro en su quinto período de sesiones (E/C.19/2006/10). En él se tiene en cuenta, además, la experiencia del Foro, que recibe anualmente aproximadamente 25 informes de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales sobre diversos aspectos de la labor que desarrollan en relación con los pueblos indígenas, y en el reconocimiento de que para aplicar algunas recomendaciones hace falta desarrollar actividades plurianuales, de que los organismos no pueden aplicar de inmediato algunas recomendaciones, por falta de recursos y otras razones válidas, y de que el mandato del Foro comprende la tarea de incorporar esas cuestiones en el sistema de las Naciones Unidas.

Enfoque

3. El proyecto de cuestionario está concebido como un instrumento práctico destinado a facilitar el suministro de información por los organismos, de manera que enriquezca su diálogo con el Foro, y sea útil para los organismos, el Foro, los gobiernos y las organizaciones de los pueblos indígenas. También tiene por objeto contribuir a que el Foro esté más al tanto de lo que está ocurriendo y conozca mejor los obstáculos que se oponen a su puesta en práctica.

4. Al preparar el proyecto de cuestionario, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales también procuró obtener aportaciones sobre el particular. En las respuestas recibidas no figuró información sobre este aspecto.

5. El cuestionario es un proyecto que seguirá evolucionando; su texto deberá examinarse periódicamente y revisarse cuando la situación lo exija. Los relatores especiales tienen sumo interés en recibir observaciones que contribuyan a mejorarlo.

Anexo

Proyecto de cuestionario destinado a los organismos, fondos, programas y departamentos de las Naciones Unidas y a otras organizaciones intergubernamentales

1. Respuesta a las recomendaciones dirigidas exclusivamente a su entidad en relación con uno o más aspectos del mandato o el programa del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su último período de sesiones y en períodos de sesiones anteriores.

Mencione concretamente las actividades que realiza su entidad en relación con los pueblos indígenas y los objetivos de desarrollo del Milenio.

(Sírvese especificar a qué párrafos del informe del Foro se refiere su respuesta).

2. Respuesta a las recomendaciones dirigidas a dos o más organismos del sistema de las Naciones Unidas en general en relación con uno o más temas del mandato o el programa del Foro en su último período de sesiones y en períodos de sesiones anteriores.

Mencione concretamente las actividades que realiza su entidad en relación con los pueblos indígenas y los objetivos de desarrollo del Milenio.

(Sírvese especificar a qué párrafos del informe del Foro se refiere su respuesta).

3. Dado el interés especial del Foro Permanente en los niños y los jóvenes indígenas, las mujeres indígenas, la recopilación y el desglose de los datos y un consentimiento libre, previo e informado, sírvase incluir información sobre cómo aborda su entidad estas importantes cuestiones.

4. Obstáculos que se oponen a la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente, en particular las dirigidas expresamente a su entidad.

5. Factores que facilitan la aplicación de las recomendaciones del Foro Permanente, en particular las dirigidas expresamente a su entidad.

6. Dada la recomendación del Foro relativa a la adopción de políticas relativas a las cuestiones de los pueblos indígenas, sírvase especificar si su entidad tiene una política o aplica un instrumento similar en lo relativo a las cuestiones de los pueblos indígenas.

Sírvese indicar otra información de importancia sobre programas recientes, asignaciones presupuestarias o proyectos y actividades

(A fin de que el Foro pueda cuantificar más fácilmente los datos, sírvase indicar el número de programas y proyectos y actividades destinados a los pueblos indígenas este último año).

7. ¿Tiene su entidad un coordinador de las cuestiones indígenas? Sírvase indicar su nombre y los datos necesarios para comunicarse con él.

8. En cuanto a la capacitación del personal de su entidad en las cuestiones indígenas, ¿tiene su entidad, en la sede o el terreno, programas habituales o especiales de capacitación, o un plan de actividades de capacitación sobre el tema?

9. Sírvase suministrar toda otra información disponible sobre las actividades que desarrolla su entidad en relación con la meta, los objetivos y el Programa de Acción del Segundo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas.

10. Sírvase suministrar información y sugerencias sobre el tema especial del próximo período de sesiones del Foro.

11. Sírvase suministrar una lista de las conferencias y otras reuniones sobre cuestiones indígenas programadas por su entidad para el año en curso y el año próximo.
